

Señor

JUEZ PROMISCUO CIVIL MUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLIVAR

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DE: COOPERATIVA EMCOOPAV

CONTRA: ANDRES CONTRERAS AGAMEZ

RAD N° 0026 - 2021

Señor Juez.

OMAIRA ESTHER CONTRERAS DIAZ, Abogada titulada identificada con la C.C. N° 45.441.183 expedida en Cartagena y portadora de la T.P. N° 63.896 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como Apoderada de la Parte Demandante en el proceso de la referencia, con mis respetos presento a usted, la liquidación del crédito correspondiente.

DETALLE

VALOR

Capital

\$13.000.000,00

Intereses Moratorios desde el 9 de Julio de 2020 hasta el 29 de Junio del 2021 = 11 meses de mora al 2.5%.

$\$13.000.000,00 \times 2.5\% = \$325.000,00$ mensuales de intereses moratorios.

$11 \text{ meses de mora} \times \$325.000,00 = \$3.575.000,00$

CAPITAL.....\$13.000.000,00

Intereses Moratorios desde el 9 de Julio de 2020 al 2.5%.....\$3.575.000,00

TOTAL.....\$16.575.000,00

Del señor Juez, atentamente,



OMAIRA ESTHER CONTRERAS DIAZ

C.C. N° 45.441.183 de Cartagena

T.P. N° 63.896 del C. S. de la Jud.